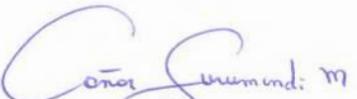


## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALIZEEXPRESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, LEGALIZEEXPRESS S.A. , Ciudadela Las Terrazas av. 25 de Julio n 29 Intersección callejón 49 mz B, se encuentran reunidos los accionistas Sr. JORGE LUIS LARA CARRANZA, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a setecientos noventa y nueve votos y la Sra. LAURA DE LAS RODRIGUEZ CERCADO propietario de UNA Acción Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a un voto, preside la sesión la Sra. LAURA DE LAS RODRIGUEZ CERCADO , en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor MIGUEL CAÑAR GURUMENDI, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañías que es de OCHOCIENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016. Toma la palabra el accionista Sr. JORGE LUIS LARA CARRANZA y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros del año 2016, por necesidad de nosotros como inversionistas, luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016. No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman el PRESIDENTE, Y SECRETARIO DE LA JUNTA que certifican, a las diecisiete horas diez minutos que termina la sesión.- f) Sra. LAURA DE LAS RODRIGUEZ CERCADO Accionista, f) sr MIGUEL CAÑAR GURUMENDI Gerente General y Secretario.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía. LEGALIZEEXPRESS S.A., a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 31 de marzo de 2016

  
f). MIGUEL CAÑAR GURUMENDI  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO